Asunción, 30 de octubre de 2018

NOTA UOC: 189/2018

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; y por su intermedio a la **Dirección de Normas y Control – Concurso de Ofertas**, en respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 21829/2018, por la cual se formulan observaciones a la solicitud de verificación al llamado a – **Concurso de Ofertas N° 12/2018 "Mantenimiento y reparación menor de vehículos de la institución (Ad referéndum 2019)" ID. 352.317.**

Con relación a la observación del punto 1 (Especificaciones Técnicas) respecto a la distribución de la superficie del inmueble que optamos solicitar, manifiesto que se ha a decidido sean esas las medidas mínimas (Superficie del terreno 600 m²/Superficie Área de Trabajo 400 m²) ya que necesitamos que la empresa adjudicada nos garantice contar con la infraestructura y capacidad necesaria para albergar los vehículos de la institución y realizar los trabajos de manera adecuada y segura teniendo en cuenta nuestra flota de vehículos con la que contamos actualmente y tomando en consideración que dichas medidas mínimas nos asegurarían el desarrollo eficaz de los trabajos, siempre salvaguardando los intereses de la institución. Además, entendemos que estas medidas mínimas son necesarias para la instalación de todos los equipos requeridos en las Especificaciones Técnicas del PBC.

Por lo expuesto solicitamos se mantengan las medidas mínimas requeridas.

En relación a las demás observaciones y/o recomendaciones, fueron subsanadas íntegramente en la adenda 1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Lic. Ricardo Vaesken
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados